



Universidad Nacional

Expte. 21-06-39541.-

1

Córdoba

República Argentina

VISTO las presentes actuaciones, en las que el señor Rector Prof. Ing. JORGE H. GONZALEZ eleva a este H. Cuerpo la INICIATIVA RECTORAL N° 33 – CREACIÓN DEL INSTITUTO SUPERIOR DE ESTUDIOS AMBIENTALES; atento lo informado por el Consejo Asesor de Ciencia y Tecnología a fojas 15/16 y por la Secretaría de Ciencia y Tecnología a fojas 17 y 27; teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento,

**EI H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1 .-** Hacer lugar a lo solicitado por el señor Rector de la Universidad Nacional de Córdoba Prof. Ing. JORGE H. GONZALEZ en su nota de fojas 1 y, en consecuencia, aprobar la INICIATIVA RECTORAL N° 33 - CREACIÓN DEL INSTITUTO SUPERIOR DE ESTUDIOS AMBIENTALES -, obrante a fojas 2/3 que en fotocopia forma parte integrante de la presente.

**ARTÍCULO 2 .-** Aprobar el Estatuto del citado Instituto obrante a fojas 19/26 y que en fotocopia forma parte integrante de la presente.

**ARTÍCULO 3 .** Comuníquese y p pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Ciencia y Tecnología.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE SETIEMBRE DE DOS MIL SEIS.-**

gc

**Prof. Ing. FÉLIX R. ROCA**  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

**PROF. ING. JORGE H. GONZALEZ**  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

**491**

**RESOLUCIÓN N°:**

INICIATIVA RECTOR N° 33 - 05/06/06 - DÍA DEL MEDIO AMBIENTE

2

Creación del Instituto Superior de Estudios Ambientales:

Fundamentos y factibilidad

Uno de los temas objeto de debates y preocupación que es parte integrante de las agendas de numerosos Congresos, Seminarios y distintos eventos internacionales, es la preservación del medio ambiente.

Los avances tecnológicos de los países desarrollados y en desarrollo no están siendo acompañados con el cuidado del ambiente que afectará a las generaciones futuras.

Las instituciones de educación superior y otros sectores sociales cuentan con recursos humanos calificados que pueden ofrecer sus aportes intelectuales para atemperar los efectos negativos derivados de los procesos de industrialización, explotación descontrolada de los recursos naturales y otras acciones donde prevalecen los intereses económicos por encima del mejoramiento de la calidad de vida que algunos emprendimientos instalan en las comunidades como objetivo.

La Universidad Nacional de Córdoba está en condiciones de prestar un servicio significativo a la sociedad y, al poseer este atributo, resulta un deber ineludible arbitrar mecanismos conducentes a posibilitar ese aporte.

La reciente intervención de nuestra Casa en relación con el conflicto generado por la construcción de plantas procesadoras de pasta de celulosa en la margen izquierda del río Uruguay, es un ejemplo demostrativo de la capacidad académica disponible que puede extenderse a un ámbito de mayor amplitud como lo es la problemática ambiental.

La creación del Instituto Superior de Estudios Ambientales se propicia con una estructura similar a las ya aprobadas que corresponden al Instituto de Investigación y Servicios en Recursos Hídricos y del Instituto Superior de Investigación, Desarrollo y Servicios de Alimentos.

En el caso objeto de esta iniciativa, su integración contempla la representación en su Directorio de Unidades Académicas Fundadoras; Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales (Ingeniería, Biología, Geología), Facultad de Ciencias Químicas, Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño, Facultad de Derecho y Ciencias

4

Sociales, Facultad de Ciencias Agropecuarias, Facultad de Ciencias Médicas y Facultad de Ciencias Económicas.



El reglamento de funcionamiento que se acompaña a estas actuaciones es también similar a los aprobados para los dos Institutos mencionados precedentemente.

El financiamiento inicial puede tramitarse ante las mismas fuentes ya utilizadas en esos casos, pero además, habida cuenta de la naturaleza de los servicios ofrecidos, existe financiamiento internacional que sería operable.

La amplitud de la temática que es propia de las labores del Instituto a crear, constituye un verdadero desafío que pondrá en escena la capacidad intelectual de que dispone nuestra Universidad.

  
PROF. ING. JORGE H. GONZALEZ  
RECTOR  
UNIVERSIDAD REGIONAL DE CORDOBA